



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 148 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 JUN 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Doctor de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal c) del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0095-2021-UNTRM/EPG de fecha 24 de marzo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente al egresado de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Manuel Jesús Quispe Narváez;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 02 de junio del 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Doctor al egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citado;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Manuel Jesús Quispe Narváez



Consejo Universitario



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 148 -2021-UNTRM/CU**

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polisario Cárdena Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
DRA. CARMEN ROSA ALVARADO MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

FOV. R.
COP. 02
Reg. 02

